

 Huellas de Amor Para Tu Vida	CORPORACIÓN HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA - CORHUELLAS NIT 900192801-0		CÓDIGO: AG-DC-018
	Fecha de elaboración: 24 de febrero del 2024	Fecha última modificación: 24 de febrero del 2024	Versión: 1

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DOCUMENTAL Y RESERVA DE INFORMACIÓN
SENSIBLE - CONTRATO NO. 41002572026**

El suscrita **LUZ ANGELA URBANO ONATRA**, identificada con CC. 1083869402 de Pitalito Huila, en mi calidad representante legal de la entidad **CORPORACION HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA** en el marco de la ejecución del Contrato No. **41002572026**, de manera libre y voluntaria,

CERTIFICO QUE:

1. La entidad CORPORACION HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA ha dado cumplimiento al cargue de la documentación exigida en la plataforma SECOP II, conforme a los lineamientos establecidos por el Comité Técnico Operativo del ICBF.
2. En atención a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 Ley de Protección de Datos Personales y la política de tratamiento de datos del ICBF, se ha omitido la carga digital de archivos que contengan información sensible, datos personales o datos de carácter privado de los beneficiarios del servicio.
3. Específicamente, se hace constar que no se han cargado en la plataforma SECOP II los siguientes documentos, debido a que contienen información de los niños, niñas, adolescentes y sus familias:
 - Reportes de participantes.
 - Reportes de tomas nutricionales.
 - Reporte de formación a familias.
 - Formatos RAM (Registro de Atención y Monitoreo).
 - Formatos Rpp
 - Formatos Refrigerios
 - Formatos Olla comunitaria
 - Formato entrega AAVN a participantes.
 - Póliza a participantes.
 - Criterios focalización a participantes
 - Formato captura datos antropométricos.
 - Seguimientos nutricionales.
 - Reporte de activación de rutas
4. La información omitida en la plataforma digital reposa íntegramente en el archivo físico y documental de la entidad, estando a plena disposición de los órganos de control, la supervisión del ICBF o cualquier autoridad competente que requiera su consulta previa validación de los protocolos de seguridad.
5. Se garantiza que los documentos cargados en el SECOP II han sido debidamente firmados por el supervisor y no contienen información reservada que vulnere la privacidad de los usuarios del programa.

Para constancia de lo anterior, se firma a los 30 días del mes de junio de 2026.

Atentamente,



LUZ ANGELA URBANO ONATRA
Representante Legal
Corporación Huellas de Amor para tu Vida